

Apertura Octavo Concurso de Investigación Tecnológica 2019-IDEA de FONDEF



La Vicerrectoría de Investigación y Postgrado, a través de la Dirección de Innovación, invita a manifestar su interés de participar en el “Octavo Concurso de Investigación Tecnológica 2019-IDEA” de FONDEF.

Para postular un proyecto IT, deberá contar con una prueba de concepto, modelo o prototipo **VALIDADO** a pequeña escala, resultados que serán la base para elaborar una propuesta de investigación tecnológica que proponga obtener resultados de alto impacto económico-social. Se entiende como **prueba de concepto validada aquellos resultados que han demostrado aplicación y utilidad en el mundo real**. Estos pueden provenir de investigaciones previas como tesis, proyectos internos, de las universidades, proyectos financiados con recursos públicos o privados.

El plazo máximo de ejecución de los proyectos será de **24 meses** y el monto máximo de subsidio a entregar por CONICYT será de hasta 70% del costo total del proyecto, con un límite máximo de **230 millones de pesos**.

Los proyectos deberán incorporar la participación activa de al

menos dos entidades asociadas, que contribuyan a una adecuada ejecución de los proyectos y aseguren la transferencia tecnológica de sus resultados.

Los proyectos deberán ser financiados a lo menos en un 15% del monto solicitado como subsidio a FONDEF por las instituciones beneficiarias. Esta contribución al financiamiento podrá ser en aportes incrementales y/o no incrementales.

Los proyectos deberán ser cofinanciados a lo menos en un 30% del monto solicitado como subsidio a FONDEF por las empresas o entidades asociadas. Para el caso de los proyectos precompetitivos la totalidad de este aporte deberá ser incremental. Para el caso de los proyectos de interés público el aporte podrá ser incremental y/o no incremental.

El plazo de cierre de las postulaciones es el **17 de octubre de 2019** a las **17:00 hrs.**

Las Bases y Formularios del concurso pueden ser descargadas en la siguiente dirección:

<https://www.conicyt.cl/fondef/2019/08/01/octavo-concurso-de-investigacion-tecnologica-2019-idea/>

La coordinación de la etapa de formulación, será de responsabilidad de la Dirección de Innovación, a través de su Unidad de Proyectos.

La Unidad de Proyectos recibirá las ideas de proyectos para analizar viabilidad hasta el día jueves 08 de agosto de 2019, plazo que nos permitirá organizar nuestros recursos para el apoyo a la formulación de proyectos. Adjuntamos archivo en el cual los interesados podrán indicarnos la idea de proyecto, el que debe ser enviado al mail: innovacion@ubiobio.cl

Cualquier consulta al respecto, agradeceremos tomar contacto con los anexos 1756 ó 1022 de la Unidad de Proyectos o a los anexos 3625-3626 de la Subdirección de Innovación-Chillán.